

INTERVENCIÓN	Formación de los recursos humanos para la incorporación de nuevas tecnologías
OBJETIVO TEMÁTICO AL QUE RESPONDE	Adecuar la oferta de la mano de obra a las necesidades de la estructura productiva. Economía. Fomentar la incorporación de las nuevas tecnologías en la comarca de Guadix. Transversal Nuevas Tecnologías.
DESCRIPCIÓN Y MATERIALIZACIÓN	En el marco de esta intervención se apoyará la formación específica sobre NTIC, adaptadas a las necesidades y características de las empresas y los sectores económicos de la zona, así como al nivel de formación de los/las trabajadores/as, empresarios/as y nuevos emprendedores/as. Se podrán subvencionar acciones tales como cursos de informática, cursos específicos sobre recursos tecnológicos concretos, de especialización en manejo de herramientas tecnológicas, el diseño de ciclos formativos que capaciten la adaptación del personal de las empresas locales en la utilización de la nueva maquinaria o la ejecución de nuevos protocolos de producción basados en el uso de las NTIC o la asistencia y organización de eventos de intercambio de experiencias y colaboración relacionados con la implantación de nuevas tecnologías en el ámbito empresarial.
BENEFICIARIOS ESPECÍFICOS	Entidades públicas o privadas, incluidos los Grupos de Desarrollo Rural, relacionadas con el desarrollo rural que cuenten con la experiencia y cualificación adecuada para la organización de las intervenciones objeto de ayuda. El beneficiario podrá ser una empresa pública o privada (microempresas, pequeña empresas, empresas medianas y grandes empresas) cuando la ayuda sea solicitada para la formación de sus propios trabajadores (definición de microempresas, pequeñas y medianas según la Recomendación 2003/361/CE). Cuando el beneficiario no sea una empresa, la ayuda deberá estar a disposición de todas las personas con derecho a ella, siendo las personas físicas del ámbito de actuación e influencia del GDR preferentes a la hora de participar en los programas formativos.